



Universidad Nacional de Cuyo  
Facultad de Ciencias Agrarias

**ACTA N° 07**  
**CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL**  
**28/05/09**

-----En la sede de la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**, siendo las **NUEVE TREINTA (9:30)** del día **VEINTIOCHO (28)** de mayo de dos mil nueve, se reúne el Consejo Directivo. Preside la reunión el Señor Decano, Prof. Ing. Agr. José Guillermo RODRÍGUEZ. Asisten en esta oportunidad la Vicedecana Prof. Ing. Agr. Concepción ARJONA y los Consejeros: Prof. Ing. Agr. Fabio Marcos TACCHINI, Prof. Ing. Agr. Sergio Antonio CARRIERI, Prof. Ing. Agr. Clara Elena LINARDELLI, Prof. Lic. Rosa Elvira MEDINA de DIAS, Ing. Agr. Laura Viviana ALTURRIA, Ing. Agr. Salvador J. MICALI, Ing. Agr. Gustavo SATLARI, Sra. Patricia GODOY, Sr. César Adrián CAPPA, Sr. Marcos Ariel GONZÁLEZ y Srta. María Sol LISBOA -----

-----Ausentes con aviso: Ings. Agrs. Carlos SALCEDO, Susana del TORO y Elena Verónica ARANITI.-----

-----Asiste también la Sra. Eliana G. PANELLA quien actúa como Apoyo Administrativo a la Secretaría del Consejo Directivo. -----

-----Verificado el *quorum* reglamentario, el Sr. Decano, en calidad de Presidente del Consejo Directivo, declara abierta la sesión pasándose a considerar el orden del día previsto. -----

**1º.- Aprobación del ACTA N° 06**

-----Se somete a aprobación el Acta N° 6 correspondiente a la sesión del día CATORCE (14) de mayo de 2009. -----

-----Puesta a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el Acta N°06 correspondiente a la sesión del CATORCE (14) de mayo de 2009. -----

**2º.- Informe del señor Decano**

**2.1. Reunión con el personal de Apoyo:** se hizo un balance de lo actuado hasta el momento, hubo intercambio de ideas y se fijaron lineamientos políticos. Por otro lado, informó que por la tarde tendría una reunión con los alumnos y que el 11 de junio se llevará a cabo una reunión con el claustro docente.

**2.2. Consejo Superior:**

2.2.1. Destacado premio KONEX otorgado a la Orquesta Sinfónica de la Universidad Nacional de Cuyo.

2.2.2. Se aprobó la "Expo Educativa" desde el 16 al 20 de junio de 2009. La misma tendrá lugar en Espacio de la Ciencia y la Tecnología.

**2.3. Comisiones Internas:** la Srta. Vicedecana solicitó a los Consejeros Alumnos, Egresados y de Apoyo que presenten las propuestas para la conformación de las Comisiones.

**3º.- Resoluciones dictadas por Decanato *ad referendum* del Consejo Directivo Nros.**

**189/09-D.** (s/Aceptar la renuncia presentada por al alumno Sr. Jorge FERNANDO RIVAS a la Beca con Prestación de Servicios), **191/09-D.** (s/Reconocer los servi-



Universidad Nacional de Cuyo  
Facultad de Ciencias Agrarias

**cios prestados por la Ing. en Ind. de la Alim., Olga C. TAPIA, en un cargo de Auxiliar de 1ra, ded. Semiexclusiva en la Cát. de Química Analítica). 195/09-D. (s/Prorrogar la designación de la Srta. Joana J. BOITEUX en un cargo de Auxiliar de 2da ded. Simple) 196/09-D. (s/Otorgar una Beca de ayuda económica por PESOS TRECIENTOS (\$300.00) a favor de la alumna Hebe V. BERETTA). 197/09-D. (s/Aceptar la renuncia de la Brom. Patricia E. SULIÁ al cargo de Auxiliar de 1ra, ded. Simple).**

----- Se procede a dar lectura a las resoluciones Nros. 189/09-D, 191/09-D, 195/09-D, 196/09-D y 197/09-D. -----

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, otorgar el *referendum* solicitado. -----

#### **4º.- DESPACHO DE COMISIONES**

##### **a) COMISIÓN DE DOCENCIA Y CONCURSOS**

**4.1. Expte. F-4-781/08: FCA. DPTO. DE BIOMAT. Y FISICOQUÍMICA DESIGNAC. DEL PERSONAL DOC. INTERINO, s/Desig. a la Alumna MAURE RUSSÓ, Eva M. en un cargo de Auxiliar de 2da, dedicación simple.**

----- Luego de dar lectura de la nota presentada por el Prof. Ing. Agr. Joaquín LLERA y avalada por la Directora del Dpto. Biomatemática y Físicoquímica, Lic. Graciela GONZÁLEZ de STAY, donde se solicita la designación de la alumna, Srta. Eva M. MAURE RUSSÓ, en un cargo de Auxiliar de 2da, dedicación simple, vacante producida por la renuncia del alumno Simón TORNELLO, se procede a dar lectura del despacho de Comisión que dice: *“En virtud de los fundamentos expuestos para la designación de la Srta. Eva Marién MAURE RUSSÓ, en un cargo de Auxiliar de 2da (dedicación simple) en la Especialidad Cálculo Estadístico y Biometría, esta Comisión aconseja dar trámite favorable a lo solicitado”*. -----

----- Puesta a consideración y teniendo en cuenta la factibilidad presupuestaria informada por la Dirección General Económico – Financiera, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aceptar el despacho de Comisión y en consecuencia designar a la Srta. Eva Marién MAURE RUSSÓ en un cargo de Auxiliar de 2da. Interino, dedicación simple, para desempeñarse en la Cátedra de Cálculo Estadístico y Biometría, Dpto. de Biomatemática y Físicoquímica desde el 01/04/09 al 31/12/09. -----

**4.2. Expte. F-4-781/08: FCA. DPTO. DE BIOMAT. Y FISICOQUÍMICA. DESIGNAC. DEL PERSONAL DOCENTE INTERINO, s/Designar a la Ing. en Ind. de la Alim., Olga Carmen TAPIA, en un cargo de Auxiliar de 1ra, dedicación semiexclusiva.**

-----Habiendo concluido el proceso abreviado para cubrir un (1) cargo de Auxiliar de 1ra, dedicación semiexclusiva, designado en la Cátedra de Química Analítica, se procede a dar lectura del despacho de Comisión que dice: *“Sres. Consejo Directivo: Esta Comisión de Doc. y Concurso recomienda dar trámite favorable a lo actuado en virtud del orden de mérito propuesto por la Comisión interviniente.”* -----

-----Puesta a consideración y teniendo en cuenta que se ha cumplido con lo dispuesto en la Ordenanza 467/04–CD. de cobertura en forma interina de vacantes a través de un proceso abreviado, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aceptar el despacho de la citada



Universidad Nacional de Cuyo  
Facultad de Ciencias Agrarias

Comisión y en consecuencia, designar interinamente a la Ing. en Ind. de la Alim. Olga C.TAPIA, DNI.10.684.732, en un cargo de Auxiliar de 1ra, dedicación semiexclusiva para desempeñarse en la Cátedra de Química Analítica, Departamento de Biomatemática y Fisicoquímica, desde el 01/05/09 al 31/12/09. -----

**4.3.Expte. F-4-782/08: F.C.A.: DPTO. DE CIENCIAS BIOLÓGICAS: DESIGNACIONES PERSONAL DOCENTE INTERINO s/Designar a las alumnas Verónica P.HIDALGO y Ana L. MARCHUK en los cargos de Auxiliares de 2da, dedicación simple.**

----- Habiendo concluido el proceso abreviado para cubrir dos (2) cargos de Auxiliares de 2da, dedicación simple, designados en la Cátedra de Zoología Agrícola, se procede a dar lectura del despacho de Comisión que dice: *“Sres. Consejo Directivo: Esta Comisión de Doc. y Concurso recomienda dar trámite favorable a lo actuado en virtud del orden de mérito propuesto por la Comisión interviniente.”* -----

----- Puesto a consideración y teniendo en cuenta que se ha cumplido con lo dispuesto en la Ordenanza 467/04–CD. que establece la cobertura en forma interina de vacantes a través de un proceso abreviado, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aceptar el despacho de Comisión y en consecuencia, designar interinamente a las alumnas Verónica P. HIDALGO, DNI:31.084.230 y Ana L. MARCHUK, DNI: 28.979.126, en los cargos de Auxiliares de 2da, dedicación simple, para desempeñarse en la Cátedra de Zoología Agrícola, Departamento de Ciencias Biológicas, desde el 01/05/09 al 31/12/09. -----

**4.4.Expte. F-4- 783/08: FCA. DPTO. DE CIENCIAS ECONÓMICO–JURÍDICO Y SOC. DESIGNACIÓN PERSONAL DOCENTE INTERINOS, s/Designar al Prof. Lic. Mario O. GARCÍA CARDONI en un cargo de Prof. Adjunto, dedicación simple.**

-----Luego de dar lectura a la nota presentada por el Coordinador de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, Prof. Ing. Agr. Enrique PEREYRA, donde solicita la designación del Prof. Lic. Mario O. GARCÍA CARDONI en un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, se procede a dar lectura del despacho de Comisión que dice: *“Señores Consejo Directivo: Esta Comisión sugiere se continúe con el trámite de Designación del Profesor Lic. García Cardoni.”* -----

----- Puesta a consideración y teniendo en cuenta la factibilidad presupuestaria informada por la Dirección General Económico – Financiera, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aceptar el despacho de Comisión y en consecuencia, designar al Prof. Lic. Mario O. GARCÍA CARDONI, en un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, para dictar el módulo correspondiente a Ecología Humana en la asignatura Ecología Humana y Gestión de Ambientes Urbanos, desde el 01/09/09 al 31/12/09. -----

**4.5.Expte. F-4-888/08: TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ENOLOGÍA Y VITICULTURA: DESIGNACIÓN DE PERSONAL DOCENTE INTERINO, s/Designar a la Lic. en Brom. Marcela L. SANTANA en un cargo de Auxiliar de 1ra, dedicación simple.**

-----Habiendo concluido el proceso abreviado para cubrir un (1) cargo de Auxiliar de 1ra, dedicación simple, designado en la Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura, se procede a dar lectura del despacho de Comisión que dice: *“Sres. Consejo Directivo: En virtud de*



Universidad Nacional de Cuyo  
Facultad de Ciencias Agrarias

*lo expuesto en el acta correspondiente al proceso de trámite abreviado, esta Comisión de Docencia aconseja dar trámite favorable para la designación de la Lic. Marcela Santana en el cargo de Auxiliar de 1ra, dedicación simple, en la Carrera Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura.”* -----

-----Puesto a consideración y teniendo en cuenta que se ha cumplido con lo dispuesto en la Ordenanza 467/04-CD. que establece la cobertura en forma interina de vacantes a través de un proceso abreviado, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aceptar el despacho de Comisión y en consecuencia, designar a la Lic. en Brom. Marcela L. SANTANA, DNI: 23.432.717, en un cargo de Auxiliar de 1ra Interino, dedicación simple, para desempeñarse en los Espacios Curriculares Microbiología Enológica, Enología II y Enología III, de la Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura, desde el 01/06/09 al 31/12/09. -----

#### **4.6. Expte. T-4-019/09: TALLERES DE CAMPO E INDUSTRIA: PROGRAMA Y REGLAMENTO INTERNO.**

----- Se procede a dar lectura del despacho de Comisión que dice: “*Sres. Consejo Directivo: Esta Comisión de Docencia y Concurso considera que el programa y reglamento interno de “Talleres de Campo e Industria cumple con los requisitos necesarios para su aprobación”.* -

-----Habiendo cumplido con los pases correspondientes, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aceptar el despacho de Comisión y en consecuencia, aprobar el Programa y Reglamento Interno de “Talleres de Campo e Industria” del Departamento de Producción Agropecuaria de la Carrera de Ingeniería Agronómica. -----

#### **4.7. Expte. T-4-020/09: TALLERES DE BÁSICAS AGRONÓMICAS: PROGRAMA Y REGLAMENTO INTERNO.**

-----Se procede a dar lectura del despacho de Comisión que dice: “*Sres. Consejo Directivo: Esta Comisión de Docencia y Concurso considera que el programa y reglamento interno de “Talleres de Básicas Agronómicas cumple con los requisitos necesarios para su aprobación”.* -----

----- Habiendo cumplido con los pases correspondientes, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aceptar el despacho de Comisión y en consecuencia, aprobar el Programa y Reglamento Interno de “Talleres de Básicas Agronómicas” del Departamento de Producción Agropecuaria de la Carrera de Ingeniería Agronómica. -----

#### **4.8. Expte. F-4-873/08: FCA. DPTO. BIOMAT. Y FISICOQUÍMICA: ESPEC. QUÍMICA ORGÁNICA Y BIOLÓGICA: LLAMADO A CONC. DE UN (1) CARGO DE PROFESOR ADJUNTO-DED. SEMIEXCLUSIVA EFECTIVO. s/Aprobación del Jurado propuesto.**

-----Luego de tomar conocimiento de la propuesta elevada por el Dr. Rubén BOTTINI donde presenta una lista de profesionales que podrían entender en la evaluación del concurso mencionado, se procede a dar lectura del despacho de Comisión que dice lo siguiente: “*Analizada la propuesta de integración de la Comisión Asesora que entenderá en el Concurso de referencia, esta Comisión sugiere, salvo mejor opinión de la autoridad, se proponga como tercer (3º) Miembro Titular y Tercer (3º) Miembro Suplente de la Comisión a un Profesor especialista en la temática con residencia en la provincia de Mendoza (Art. 18 – Ord. 15/93 – CS),*



Universidad Nacional de Cuyo  
Facultad de Ciencias Agrarias

a los fines de abaratar los costos y erogaciones en los que deberá incurrir la Facultad para implementar el citado concurso.” -----

-----Se somete a discusión: teniendo en cuenta la reglamentación vigente y los antecedentes de los miembros propuestos, este Cuerpo entiende que se puede integrar la Comisión de Titulares con los docentes de esta Facultad, sin que las razones económicas sean el factor determinante para tal decisión. -----

-----Se somete a votación el despacho de Comisión el cual es rechazado por mayoría. ----

-----El Sr. Decano propone una moción en la que modifica el orden de la lista propuesta por el Dr. BOTTINI, sugiriendo el siguiente orden:

**Miembros Titulares:**

1. Prof. Graciela GONZÁLEZ de STAY, Facultad de Cs. Agrarias, UNCuyo.
2. Prof. Roberto BORGIO, Fac. de Cs. Agrarias, UNCuyo.
3. Prof. Luis MARTÍ, Fac. de Cs. Agrarias, UNCuyo.

**Miembros Suplentes:**

1. Prof. Juan B. CAVAGNARO, Fac. de Cs. Agrarias, UNCuyo.
2. Lic. (MS) Olga JONÁS, Prof. Asoc. Regular de Qca. II, Fac. de Agronomía, UNLa Pampa.
3. Dra. Marcela KURINA, Prof. Asoc. Efect. de la Fac. de Qca., Bioq. y Farmacia, UNSan Luis

-----Se somete a votación la moción presentada por el Sr. Decano, aprobándose la misma por mayoría. -----

-----Teniendo en cuenta el resultado de la votación, el Consejo Directivo **RESUELVE** por mayoría, designar a los miembros titulares y suplentes que conformarán la Comisión Asesora que actuará en el Concurso de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en la Especialidad “Química Orgánica y Biológica del Dpto. de Biomatemática y Físicoquímica y que a continuación se detallan:

**Miembros Titulares:**

- Prof. Graciela GONZÁLEZ de STAY, Facultad de Cs. Agrarias, UNCuyo
- Prof. Roberto BORGIO, Fac. de Cs. Agrarias, UNCuyo
- Prof. Luis MARTÍ, Fac. de Cs. Agrarias, UNCuyo

**Miembros Suplentes:**

- Prof. Juan B. CAVAGNARO, Fac. de Cs. Agrarias, UNCuyo
- Lic. (MS) Olga JONÁS, Prof. Asoc. Regular de Qca. II, Fac. de Agronomía, UNLa Pampa.
- Dra. Marcela KURINA, Prof. Asoc. Efect. de la Fac. de Qca., Bioq. y Farmacia, UNSan Luis

-----Por otro lado, solicitar al Consejo Superior la ratificación de la designación presentada.

**4.9. Expte. F-4- 170/09: CONDICIONES DE ADMISIBILIDAD PARA EL INGRESO A PRIMER AÑO, CICLO LECTIVO 2010.**

-----Se procede a dar lectura de la nota presentada por el Sr. Coordinador General del Ingreso a 1er Año, Ciclo Lectivo 2010, Prof. Emilio C. PUEBLA, donde propone un número de profesores que se necesitarán para el desarrollo del Curso y el presupuesto estimado para



Universidad Nacional de Cuyo  
Facultad de Ciencias Agrarias

solventar los gastos demandados por el mismo. Por otro lado informó que en la planificación del Curso de Ingreso se introducirían dos modificaciones sustanciales. Una de ellas es el agregado de la asignatura Estrategias de Aprendizaje Universitario y la otra innovación, es implementar para dos grupos de 50 aspirantes cada uno, el desarrollo de un curso de Nivelación con la modalidad Semipresencial. -----

-----“Analizado el tema, la Comisión dice al respecto: “Sres. Consejo Directivo: Vistos los antecedentes respecto a Educación a Distancia y lo expuesto por el Prof. Emilio C. PUEBLA durante la reunión del día de la fecha, esta Comisión considera que la propuesta del dictado del Curso de Nivelación para el Ingreso a la FCA en 2010, con dos modalidades presenciales y semipresenciales es pertinente y para su instrumentación se deben continuar con los trámites pertinentes. -----

-----Se sugiere que se informe sobre los resultados de ambas modalidades, al finalizar el curso.”-----

-----Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aceptar el despacho de Comisión y en consecuencia, aprobar la propuesta presentada por el Prof. Emilio C. PUEBLA en cuanto al número de profesores que se necesitarán para el dictado del Curso de Ingreso 2010, el Presupuesto estimado para solventar los costos que demande el dictado del mismo y la introducción de la implementación del Curso de Nivelación con la modalidad Semipresencial. En cuanto a la introducción de la Asignatura Estrategias de Aprendizaje Universitario, será material de estudio del tema que se trata a continuación. -----

#### **4.10. Act. Suelta C-156/09: Prof. PUEBLA s/Incorporación al Curso de Nivelación 2010, de la Asignatura “Estrategias de Aprendizaje Universitario”.**

----- La Consejera Lic. Rosa E. MEDINA DE DIAS informó a los Consejeros todo lo discutido en la Comisión en cuanto a los fundamentos y los anexos presentados por el Prof. Emilio C. PUEBLA y la Lic. Analía MONTENEGRO (S.A.P.O.E) para la incorporación de la asignatura “Estrategias de Aprendizaje Universitario” al Curso de Nivelación 2010. -----

----- Al respecto la Comisión de Docencia y Concursos se reunió en dos oportunidades a fin de tratar, en profundidad, el tema planteado y en consecuencia se emitió un dictamen y posteriormente una ampliación del mismo. A continuación se detallan ambos dictámenes:

----- Dictamen del día 11/05/09: “Sres. C.D. FCA: Esta Comisión, después de escuchar las aclaraciones de la Lic. Analía MONTENEGRO que indicó que la Bibliografía mencionada es la que fue empleada en el diseño del Programa y que los alumnos trabajarían en el aula con textos y actividades que se encuentran en el Cuadernillo de las tres asignaturas del Curso de Nivelación, considera que se puede seguir con el trámite correspondiente.” -----

-----Dictamen del día 27/05/09: “Sres. Consejo Directivo: Se sugiere, ampliando el proveído del 11 de mayo de 2009, coordinar acciones entre las 3 (tres) asignaturas del curso de nivelación y la propuesta: “Estrategias de aprendizaje universitario”, articulando con los profesores involucrados, ya que esta temática se incorporará sin incrementar la carga horaria de dicho curso.”-----

-----Puesto a consideración el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aceptar los despachos de Comisión y en consecuencia, incorporar al Curso de Nivelación 2010 la Asignatura “Estrategias de Aprendizaje Universitario”. -----



Universidad Nacional de Cuyo  
Facultad de Ciencias Agrarias

#### 4.11. Expte. F-4-902/08: FCA: ASIGNACIÓN CARÁCTER CRÍTICO DE LA FUNCIÓN A DIRECTORES, COORDINADORES Y DOCENTES, s/Actualización de los montos de las Asignaciones.

----- Luego de dar lectura al informe presentado por el Director Gral. Económico - Financiero, Contador Julio C. PACHECO, donde detalla el importe mensual a percibir en concepto de Asignación por Carácter Crítico de la Función, así como también los recursos presupuestarios que destinan los fondos para el pago de la misma, se procede a dar lectura del despacho de Comisión que dice: "Sres. Consejo Directivo FCA: Vista la información anexada al expediente, esta Comisión considera que se puede dar curso a la asignación de adicionales por carácter crítico a todos los docentes mencionados en el listado que figura a folio 20." -----

-----Puesta a consideración el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aceptar el despacho de Comisión y en consecuencia, auspiciar ante el Rector de la UNCuyo la actualización de las asignaciones por Carácter Crítico de la Función a Directores, Coordinadores y Docentes que se detallan a continuación:

Apellido y nombres	Cargo	Remuneración del cargo	Importe mensual F.Crítica	Porcentaje		Lapso de pago
NAZRALA, Jorge José B.	Prof. Adjunto Exclusivo	2906,54	900,00	30,96%	No excede el 50%	01/04 al 31/07/09
GALARRAGA, Ignacio María	Prof. Adjunto Exclusivo	2906,54	900,00	30,96%	No excede el 50%	01/04 al 31/07/09
DEDIOL, Cora	Prof. Adjunto Semiexclusivo	1453,28	400,00	27,52%	No excede el 50%	01/04 al 31/07/09
<b>DIRECTORES DEPARTAMENTOS</b>						
GENNARI, Alejandro	Prof. Titular Semiexclusivo	1845,42	600,00	32,51%	No excede el 50%	01/04 al 31/07/09
LINARDELLI, Clara Elena	Prof. Titular Exclusivo	3690,84	600,00	16,26%	No excede el 50%	01/04 al 31/07/09
GONZÁLEZ, Graciela	Prof. Titular Exclusivo	3690,84	600,00	16,26%	No excede el 50%	01/04 al 31/07/09
MAFFEI, José Armando	Prof. Asociado Exclusivo	3390,96	600,00	17,69%	No excede el 50%	01/04 al 31/07/09
CARRIERI, Sergio Antonio	Prof. Titular Exclusivo	3690,84	600,00	16,26%	No excede el 50%	01/04 al 31/07/09
VIGNONI, Lucía	Prof. Titular Exclusivo	3690,84	600,00	16,26%	No excede el 50%	01/04 al 31/07/09
<b>COORDINADORES DE CARRERA</b>						
RODRÍGUEZ, Graciela	Prof. Adjunto Exclusivo	2906,54	600,00	20,64%	No excede el 50%	01/04 al 31/07/09
MARÍN, María Susana	Prof. Adjunto Exclusivo	2906,54	600,00	20,64%	No excede el 50%	01/04 al 31/07/09
PEREYRA, Enrique Adrián	Prof. Titular Exclusivo	3690,84	600,00	16,26%	No excede el 50%	01/04 al 31/07/09
GALIOTTI, Hugo César	Prof. Adjunto Exclusivo	2906,54	600,00	20,64%	No excede el 50%	01/04 al 31/07/09
<b>COMISIÓN DE ACREDITACIÓN</b>						
WINTER, Patricia	Jefe de T.Prácticos - Exclusivo	2651,33	400,00	15,09%	No excede el 50%	01/05 al 31/07/09
RÉBORA, Cecilia	Jefe de T.Prácticos - Exclusivo	2651,33	400,00	15,09%	No excede el 50%	01/05 al 31/07/09
NIEVA, María del Valle	Profesor Titular Exclusivo	3690,84	400,00	10,84%	No excede el 50%	01/05 al 31/07/09
CARETTA, Adriana	Profesor Adjunto Exclusivo	2906,54	400,00	13,76%	No excede el 50%	01/05 al 31/07/09



Universidad Nacional de Cuyo  
Facultad de Ciencias Agrarias

ALTURRIA, Laura	Jefe de T.Prácticos - Exclusivo	2651,33	400,00	15,09%	No excede el 50%	01/05 al 31/07/09
ANTONIOLLI, Rosa Ester	Profesor Asociado Exclusivo	3390,96	600,00	17,69%	No excede el 50%	01/05 al 31/07/09
TRAB.EXTENSIÓN						
FOSCHI, María Laura	Auxiliar de 1ra. Semiexclusiva	1153,39	400,00	34,68%	No excede el 50%	01/04 al 31/07/09
MAPA DOCENDI						
MIRALLES, Susana Alicia	Jefe T.Prácticos – Semi-excl.	1326,39	600,00	45,24%	No excede el 50%	01/04 al 31/07/09

----- Siendo las 11.30 se retira el Consejero Ing. Agr. Gustavo SATLARI. -----

**b) COMISIÓN DE FINANZAS, PRESUPUESTO Y RECURSOS HUMANOS**

**4.12. Expte. F-4-154/08: FCA. LLAMADO A CONCURSO DE UN (1) CARGO CATEGORÍA 07 – AGRUPAMIENTO TÉCNICO-PROFESIONAL**

----- Concluido el proceso del llamado a concurso para la provisión de un Cargo Categoría 07–Agrupamiento Técnico - Profesional, se procede a dar lectura del dictamen del Jurado interviniente que en su parte concluyente dice: *“En consecuencia, este Jurado en uso de sus atribuciones, aconseja la designación de la señora, POZZATO, María Eugenia, DNI: 28.952.143, primera en orden de mérito, para el cargo objeto de este concurso”*. -----

----- Se procede a dar lectura del despacho de Comisión que dice: *“Tratado en Comisión no se encuentran objeciones al procedimiento realizado. Se aconseja en consecuencia aprobar el dictamen de la Comisión. Se solicita al Sr. Secretario Administrativo que los futuros expedientes de concurso se envíen acompañados por los C.V. de los postulantes.”* -----

-----Puesto a consideración y no habiéndose registrado impugnación alguna, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aceptar el despacho de Comisión y en consecuencia, aprobar el trámite realizado, el dictamen del Jurado y el Orden de Méritos establecido. Asimismo, se solicita ante el Consejo Superior de la UNCuyo la designación de la Sra. María Eugenia POZZATTO, DNI: 28.952.143 en un Cargo Categoría 07– Agrupamiento Técnico - Profesional, para desempeñar funciones en el Laboratorio Central de Docencia, dependiente de la Secretaría Académica de esta Facultad. -----

----- Siendo las **DOCE (12:00)** y no habiendo otro asunto que tratar se da por finalizada la sesión. -----